



ACTA DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. INTERNO: <u>ADJ-HEMO INT-56-2025</u> No. COMPRAS MX: <u>AA-50-GYR-050GYR041-N-134-2025</u>
OBJETO: "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA"

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 15:00 horas del día 01 de octubre del 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el Ing. René Alonso Valadez Carmona, en su carácter de Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025; servidor público designado por la Convocante.

El día 25 de septiembre del 2025, mediante oficio no. 309001200100/0815/2025 se recibió en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, escrito de excepción a la licitación pública bajo el amparo del artículo 54 fracción V de la Ley; suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, Dr. Fernando Moncada Jiménez, mediante el cual solicita se efectúe procedimiento de Adjudicación Directa con la persona moral Reactivos y Químicos, S.A de C.V.

De conformidad con los artículos, 47, 48 fracción II y 49 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 01 de octubre del 2025 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por la Dra. Maria Luisa Tamayo Cervantes, Coordinadora Clínica de Medicina Interna del H.G.Z. No. 1; servidora pública designada como representante del Área Técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 01 de julio del 2025 por el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ing. René Alonso Valadez Carmona.

Atendiendo a lo anterior, el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ing. René Alonso Valadez Carmona, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto





Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

Se verifica la firma electrónica del siguiente participante:

Participante	Estatus de la Firma
Reactivos y Químicos, S.A de C.V.	VALIDA

EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	REACTIVOS Y QUÍMICOS SA DE CV	
		SI	NO
Escrito en papel membretado por parte del licitante firmado por el representante legal de la misma manifestando que los equipos y consumibles no cuentan con alertas médicas en el país de origen o cualquier otro país.	2.1	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "ALERTAS"	
Escrito en papel membretado por parte del licitante firmado por el representante legal de la misma manifestando que los consumibles propuestos son compatibles con los equipos ofertados.		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "COMPATIBLES"	
Hojas de manual de operación (copia simple del original). En idioma español y/o instructivos para la referenciación de la cédula de descripción de los equipos solicitados y carta del fabricante que avale que las hojas presentadas corresponden a los manuales, instructivos o catálogos originales para los equipos y reactivos ofertados.		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "CATOLOGOS"	





<p>Copia simple de los certificados de libre venta vigentes, donde señale específicamente que los equipos y bienes pueden ser utilizados, sin restricción de uso en el país de origen, emitido por las autoridades sanitarias del país de origen, en el idioma del país de origen y acompañado de la traducción al español y que cuente con una vigencia acreditable en el propio documento y en caso contrario que la fecha de remisión tenga una antigüedad no mayor a tres años.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "LIBRE VENTA"</p>	
<p>Carta firmada por el representante legal del licitante en donde se compromete a entregar los bienes de consumo, compatibles con los equipos que ofertan, durante la vigencia del contrato.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "COMPATIBLES (1)"</p>	
<p>Carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de la unidad médica, en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación de los equipos, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será prestado SMI, así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requiera para la correcta instalación de los equipos y la óptima prestación del servicio contratado.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "ADECUACIONES"</p>	
<p>Anexo T2 (T DOS) en todos sus apartados: A) Especificaciones del equipo médico e insumos para hemodiálisis, B) Unidad de reprocesamiento de dializadores, C) Consumibles para hemodiálisis de adulto y pediátrico, D) Accesos vasculares; catéteres temporales, permanente e injertos vasculares tubulares heterólogos, E) Descripción del sillón clínico.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "ANEXO T2"</p>	
<p>Se presentan en idioma español o inglés con su traducción simple al español, folletos, catálogos, instructivo, manual de operación de los equipos médicos e insumos del servicio de hemodiálisis, referidos en los presentes términos y condiciones y, en extenso los catálogos electrónicos en formato PDF, fotografías de los equipos ofertados, que contengan la descripción gráfica y técnica de los mismo, a efecto de corroborar sus especificaciones, características y calidad de los equipos ofertados.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "CATOLOGOS"</p>	





<p>El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica, copia simple de los registros sanitarios de los equipos médicos y consumibles, en anverso y reverso, vigente y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el anexo técnico y términos y condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el Artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de insumo para la salud (vigencia de 5 años). En el que se deba identificar: -Número de registro, prórroga o modificación.-Titular del registro.-Nombre y domicilio del fabricante. -Indicaciones de uso y/o descripción. Modelo (s). -Fecha de emisión y de vencimiento. -Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: -Copia simple del registro sanitario sometido a prórroga. -Copia simple del "comprobante de trámite de prórroga" en el que se acredite el trámite de prórroga del registro sanitario o, en su caso, copia simple de la "Constancia de prórroga" emitida por la COFEPRIS del registro sanitario sometido a prórroga.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "REGISTROS"</p>	
<p>Carta manifestando que en caso de resultar adjudicado proporcionará sin costo adicional para el Instituto el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de hemodiálisis, sistemas de tratamiento de agua, y mobiliario, a efecto de que se garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones para seguridad de los pacientes, así como que cuenta con el personal requerido para llevarlo a cabo.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "MANTENIMIENTOS"</p>	
<p>Proyecto de instalación de los equipos y mobiliario que describa la adecuación de espacios a realizar en la unidad médica.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "PROYECTO"</p>	
<p>Copia simple del Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente y a nombre del licitante.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "FUNCIONAMIENTO"</p>	





Copia simple de la autorización del responsable sanitario vigente y a nombre del licitante.		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "RESPONSABLE"	
Copia del certificado de buenas prácticas de manufactura, en el idioma del país de origen de los equipos y bienes de consumo ofertado. Acompañado de su traducción al español y expedido por las autoridades sanitarias u organismos de control del país de origen o copia simple del certificado FDA o comunidad económica europea, vigente de los equipos y bienes de consumo ofertados, o copia del certificado de calidad (ISO 9001 VIGENTE O SIO 13485:2016).		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "CALIDAD"	

Participante	Resultado
Reactivos y Químicos, S.A de C.V.	CUMPLE

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL DE LA INVITACIÓN	REACTIVOS Y QUÍMICOS, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE





<p>A. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y para suscribir las proposiciones Anexo 3 (tres), escrito que podrá acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).</p>	<p>2.3 inciso A</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "ANEXO 3", FOLIO: 3 PÁGINAS.</p>	
<p>B. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP, Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas; conforme al Anexo 4 (cuatro).</p>	<p>2.3 inciso B</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "ANEXO 4" FOLIO: 1 PÁGINA.</p>	
<p>C. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas conforme al Anexo 5 (cinco), de la presente invitación.</p>	<p>2.3 inciso C</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "ANEXO 5" FOLIO: 1 PÁGINA.</p>	
<p>D. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 6 (seis), de la presente invitación.</p>	<p>2.3 inciso D</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "ANEXO 6" FOLIO: 2 PÁGINAS. EMPRESA GRANDE</p>	





E. Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito libre bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	2.3 inciso E	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "INCISO E" FOLIO: 1 PÁGINA.	
F. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado conforme al Anexo 7 (siete), por cada una de las personas que integren la proposición.	2.3 inciso F	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "ANEXO 7" FOLIO: 4 PÁGINAS. NO APLICA	
G. Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo 8 (ocho), de la presente invitación.	2.3 inciso G	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "ANEXO 8" FOLIO: 1 PÁGINA.	
H. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo 9 (nueve) de la presente invitación.	2.3 inciso H	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "ANEXO 9" FOLIO: 1 PÁGINA.	
I. Manifiesto, mediante el cual los licitantes <u>afirmen o nieguen</u> , bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.	2.3 inciso I	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "INCISO I" FOLIO: 1 PÁGINA.	
J. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	2.3 inciso J	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "INCISO J" FOLIO: 1 PÁGINA.	
K. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	2.3 inciso K	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "INCISO K" FOLIO: 1 PÁGINA.	





L. Manifestación del licitante de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 86 de la LAASSP.	2.3 inciso L	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "INCISO L" FOLIO: 1 PÁGINA.	
--	--------------	--	--

Participante	Resultado
Reactivos y Químicos, S.A de C.V.	CUMPLE

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compras MX, sin incidencias para la persona moral referida.

PROVEEDOR ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la Adjudicación Directa no. ADJ-HEMO INT-56-2025, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 Fracciones II y V de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la invitación, declarándose como proveedor adjudicado al participante:

Reactivos y Químicos, S.A de C.V.

Nota: El precio unitario que se relaciona a continuación, no incluye I.V.A.:

Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada	Cantidad mínima de sesiones	Cantidad máxima de sesiones	Clave CUCOP	Precio Unitario
	1,502	3, 754	33901-0010	\$469.00

IMPORTE ADJUDICADO

Importe máximo sin IVA	\$1,760,626.00	Un millón setecientos sesenta mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.
Importe máximo con IVA	\$2,042,326.16	Dos millones cuarenta y dos mil trescientos veintiséis pesos 16/100 M.N.
Importe mínimo sin IVA	\$704,438.00	Setecientos cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.
Importe mínimo con IVA	\$817,148.08	Ochocientos diecisiete mil ciento cuarenta y ocho pesos 08/100 M.N.





Objeto del contrato:	"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA"
Número de contrato:	050GYR041N13425-073
Monto del Contrato:	\$1, 760,626.00 sin IVA.
Vigencia del Contrato:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2025.
Fecha de firma del contrato:	22 de octubre del 2025.
Garantía	Indivisible.
Porcentaje de garantía:	10%.
Monto de la Garantía	\$176,062.60
Fecha para la entrega de la garantía:	03 de noviembre del 2025.

Con fundamento en el artículo 67 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el participante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 67 de la Ley.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, *opiniones en sentido positivo y vigentes* de los siguientes documentos: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT), conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2024; la Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.





Se hace constar que en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx; para efectos de notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 15 horas con 15 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 10 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. René Alonso Valadez Carmona	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025	
Guillermo Villanueva García	Supervisor de Proyectos E2	

-----FIN DEL ACTA -----

